

legaciones, Agencias y Oficinas, así como representaciones, en cualquier punto de España o del extranjero.

Sanxenxo, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Gregorio Miranda Cadórniga.—26.433.

ENRIQUE MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de la Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social sito en Málaga, Calle Bahía Blanca, 13, del Polígono Industrial San Luis, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Enrique Martín Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, tal y como es presentado por los Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, Calle Bahía Blanca, 13, del Polígono Industrial San Luis de Málaga, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Don Enrique Martín González.—26.180.

ENVAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

ENVAS 2000 PLASTICS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria en constitución)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Envas 2000, Sociedad Limitada» provista de NIF B59142745 y domicilio en Castellar del Valles (Barcelona), calle de la Segarra, número 17 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 20.014, Folio 142, Hoja número B-186, hace público que la Junta General de Socios celebrada el día 19 de Mayo de 2005 con el carácter de universal aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de una unidad económica o rama de actividad formada por los elementos descritos en el Proyecto de Escisión, a favor de una Sociedad de nueva creación que se denominará «Envas 2000 Plastics, Sociedad Limitada» y que tendrá un capital social de 243.000 Euros. En la Sociedad escindida no será necesaria reducción de capital alguna, habiéndose aprobado el Balance de Escisión y cumplido con los demás requisitos legales.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y en la forma descritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

En Castellar del Valles, a 19 de mayo de 2005.—Por «Envas 2000, Sociedad Limitada».—Don José M.ª Garcés Campo.—Administrador Único.—27.924.

y 3.ª 1-6-2005

ERETZA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, en el domicilio social de Bilbao, Plaza del Museo, número 1, a celebrar el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado el 31.12.2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 15 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Canales Abaitua.—28.548.

ESCAPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Escapa, S.A.», que se celebrará en el domicilio social, Polígono de Malpica, calle E, Nave 34 de Zaragoza, el día 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y el siguiente día 30 de junio de 2005, a la misma hora e idéntico lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cambio de objeto social.

Quinto.—Aprobación de nuevos estatutos.

Sexto.—Cesión y nombramiento de administradores.

Séptimo.—Facultar al administrador para elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados en esta Junta, llevando a cabo cuantas acciones sean necesarias para ello.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria, M.ª Luisa Peleato Sánchez.—26.884.

ESMOMA 49, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Monegal Masó.—28.453.

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2005 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y Aplicación del Resultado, y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta General y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbrosos.—28.417.

ESTACIÓN DE SERVICIO SINDO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Administración Social de la Compañía ha decidido celebrar Junta general de accionistas en el domicilio social de la empresa, a las veinte horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2005 en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes

y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Cristovo de Cea, 11 de mayo de 2005.—El Administrador de la Sociedad, Camilo Novoa Losada.—26.449.

ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérmico, n.º 14, de Coslada (Madrid), el día 29 de junio del año 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 30 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gerencia de la sociedad sobre el desarrollo de las actividades sociales durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en ese mismo ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el repetido ejercicio 2004.

Quinto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad «Iberal Andamiajes, Sociedad Anónima», por parte de «Estructuras Burton, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al año 2004, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada.

Coslada (Madrid), 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barandiarán Prado.—28.493.

ESTRUCTURAS METÁLICAS METALMANCHA, S. A. L.

Declaración de Insolvencia. Edicto

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 425 /2004-Ejecución 8/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Estructuras Metálicas Metalmancha S.A.L., en cuantía de 736,85 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 24 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—27.269.

ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS SERCOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3, de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy, dictada por este Juzgado en la ejecución 137/04, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Estructuras y Encofrados Sercor, Sociedad Limitada, para responder del débito de 2.029,95 euros que adeuda a Gerardo Ranero Solana.

Pamplona, 19 de mayo de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—26.967.

ETIMO S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.618.

ETIQUETAS MASLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El consejo de Administración de la sociedad Etiquetas Masle, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Gijón, calle Pierre Simón Laplace, portones 2-4 del Polígono de Porceyo I-13,

el día 25 de junio a las doce horas, en primera convocatoria. Y, en caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, en segunda convocatoria, la Junta General tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 26 de junio a la misma hora

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

Gijón, 19 de mayo de 2005.—El Presidente Consejo de Administración, Daniel de la Madrid Manga.—El Secretario Consejo de Administración, José Fernando Martínez Miguélez.—26.202.

EUROPEA DE VENDING, S. A. (Sociedad absorbente)

V.A. BERNAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Europa de Vending, Sociedad Anónima» y «V.A. Bernal, Sociedad Limitada», celebradas el día 23 de mayo de 2005, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de ambas sociedades mediante absorción por parte de «Europa de Vending, Sociedad Anónima» de «V.A. Bernal, Sociedad Limitada» por transmisión a título universal de su íntegro patrimonio y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Don F. Javier Rodríguez Rodríguez Consejero Delegado de «Europa de Vending, S.A.» y «V.A. Bernal, S.L.».—26.585.

y 3.ª 1-6-2005

EUSKOMODAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Euskomodal, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de San Sebastián (plaza de Guipúzcoa, s/n, Palacio de la Diputación), el día 27 de junio de 2005, a las nueve horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Ampliación del capital social y consecuente modificación estatutaria.